

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. III. Pág. 28939

### **III. OTRAS DISPOSICIONES**

## **UNIVERSIDADES**

Resolución de 14 de marzo de 2014, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se modifica el plan de estudios de Máster en Ingeniería del Diseño.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el BOE del 26 de febrero de 2010 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de febrero de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Ingeniería del Diseño por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 14 de marzo de 2014.-El Rector, Alejandro Tiana Ferrer.

#### **ANEXO**

## Plan de estudios del título de Máster Universitario en Ingeniería del Diseño por la Universidad Nacional de Educación a Distancia

- 1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y Arquitectura
- 2. Estructura de las enseñanzas:

Denominación del módulo o materia	ECTS	Carácter
Módulo Obligatorio: Fundamentos de Ingeniería del Diseño:		
<ul> <li>Imagen en Ingeniería del Diseño</li> </ul>	10	Obligatoria.
<ul> <li>Maquetas Virtuales y Simulación</li> </ul>	10	Obligatoria.
<ul> <li>Ingeniería Concurrente</li> </ul>	10	Obligatoria.
Especialidad en Investigación y Desarrollo en Ingeniería del Diseño	20	Optativa.
Especialidad en Innovación en Ingeniería del Diseño	20	Optativa.
Proyecto Fin de Máster	10	Obligatoria.

3. Resumen de las materias que constituyen el Máster y su distribución en créditos:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Materias Obligatorias	30
Materias Optativas	20
Proyecto Fin de Máster	10
Créditos Totales	60

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X